



19

HABEAS CORPUS

Señor Juez:

BERNARDO RUS, C.I. 4.306.888, por sí, con domicilio, calle Av. Seguro-
la N° 2574, Capital Federal, y constituyendo domicilio de Ley en los
Estrados del Tribunal, a V.S. me presento y digo:

I

Que vengo a interponer recurso de HABEAS CORPUS en favor de mi hijo
DANIEL LAZARO RUS, de nacionalidad Argentina, nacido el 24 de julio de
1950, con domicilio en Av. Seguro la N° 2574, Capital Federal, de pro-
fesión Estudiante de Ciencias Físicas en la Facultad de Ciencias Exac-
tas y Naturales y becado en la Comisión Nacional de Energía Atómica,
quien ha desaparecido el día 15 de julio del corriente año sin que se
conozca hasta la fecha su paradero.

La última vez que fue visto, fue en su lugar de trabajo (Comisión
Nacional de Energía Atómica - Av. Constituyentes y Gral. Paz) donde
cumple con su horario, registrandose su salida a las 14 y 30 horas y
dirigiendose supuestamente a su domicilio, al cual no arriba.

II

Hasta la fecha he realizado gestiones ante la seccional policial de la
zona y en el Departamento Central de Policia, sin obtener ningún tipo
de información. También expuse la situación en el Ministerio del Inte-
rior, según consta en el Expte. N° 203394 (25/7/77) con idéntico re-
sultado. Mediante un escrito apelé al Sr. Contraalmirante Dr. Carlos
Castro Madero, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

III

En razón de los antecedentes mencionados, solicito a V.S. que libre despachos telegráficos a efectos de requerir, en un plazo perentorio de 24 horas, informes al:

Sr. Ministro del Interior.

Sr. Jefe de la Policía Federal.

Sr. Comandante del Primer Cuerpo de Ejército.

Comando en Jefe de la Marina.

Comando en Jefe de la Aeronáutica.

Comando en Jefe de la Prefectura Naval.

Superintendencia de Seguridad Federal

Para que informen si DANIEL LAZARO RUS, C.I. N° 5.817.397 de la Policía Federal se encuentra detenido en dependencias de esas reparticiones, por causa y a disposición de qué autoridad competente

IV

Todo lo manifestado lo es bajo juramento.

V

En consecuencia, a V.S. solicito:

- a) Ser tenida por presentada, por parte, con domicilio constituido;
- b) Se libren los despachos cablegráficos pedidos;
- c) Oportunamente, se ordene la inmediata libertad del amparado.

Proveer de conformidad

SEHA JUSTICIA

